FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-08-27 14:18:58
Firmado :ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: 3dd99ff747 ,Firma electrónica

Radicado No. 20256130006543
Oficio No. DE-30000
27/08/2025

Bogotá D.C.,

Doctor
JOHN JAIRO RAMIREZ BARRRERO
Director de Protección y Asistencia (E)
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
jairo.ramirez@fiscalia.gov.co
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO – CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC-0183 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S CON NIT: 900.872.371-3

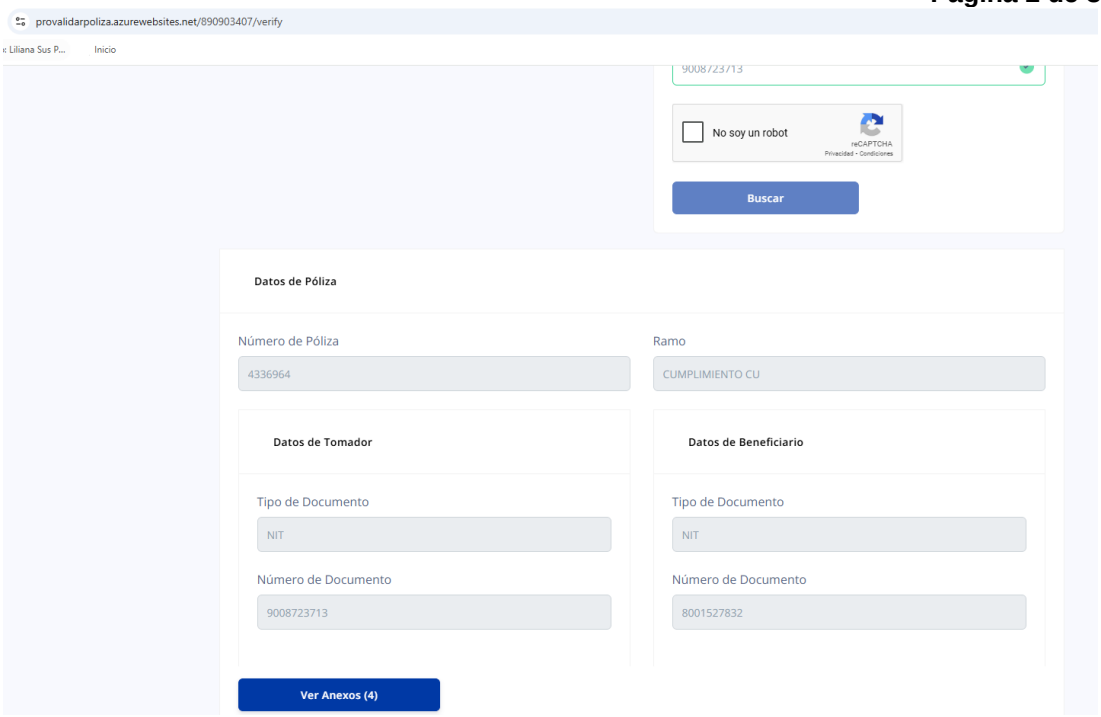
Respetado, Supervisor:

Teniendo en cuenta la designación como supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC-0183 DE 2025**, celebrado entre la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SEDES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – GRUPO 1-ELECTRODOMÉSTICOS**, le informamos que que el pasado 20 de agosto se efectuó el registro presupuestal bajo el número 1052325, y el 27 de agosto del 2025 se aprobó la póliza emitida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, así:

Seguro de cumplimiento No: 4336964, documento No 16736432:

Amparos	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	26/08/2025	10/04/2026	$ 123.834.316,68
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/10/2025	10/10/2026	$ 123.834.316,68

Póliza verificada el día 26 de agosto de 2025 en la página dispuesta por FASECOLDA:



En consecuencia, se recuerda que de acuerdo con el literal g. del numeral 6.8 del *Manual de Contratación*, el Supervisor tiene funciones de contenido administrativo, entre las cuales se encuentra la organización de una carpeta física o electrónica con documentos facilitativos, que contenga los que no se encuentran publicados en el SECOP y sean propios de la gestión de supervisión, de manera enunciativa se relacionan los siguientes:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato*
- *Copia del cronograma de actividades*
- *Copia del acta de inicio*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*

- *Copia de los informes de supervisión*
- *Informe mensual y final de manejo de anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia acta de liquidación*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.”*

Se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

1. Copia del documento complementario al contrato FGN-NC-0183 de 2025
2. Copia Póliza de Cumplimiento
3. Copia del registro presupuestal

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	fecha
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto/SGC		26/08/2025
	Eliana González Monroy, Profesional de Gestión III	Eliana Gonzalez M.	27/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó: Liliana Sus Prada– Profesional de Gestión III/SGC